

Ambato septiembre 25, 2019
CD-RES.087-19

Abogado
Jorge Núñez Grijalva
PRORRECTOR
Presente

De mi consideración:

Para fines legales pertinentes, paso a transcribir la resolución tomada en Consejo Directivo de la PUCESA, en sesión extraordinaria realizada el 12 de septiembre de 2019, Acta 675-19, sobre el conocimiento y resolución de la comunicación DAc-205-2019.

RESOLUCIÓN:

Consejo Directivo, con base en los deberes y atribuciones contenido en el Art. 10, literal j), del Reglamento de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, por unanimidad, resuelve:

Aprobar los Proyectos de Investigación, conforme lo solicitado por el Prof. Diego Jiménez, Director Académico, mediante comunicación DAC-205-2019.

Atentamente,



Dr. Hugo Altamirano Villarroel
SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR

cc. Dirección Académica,
Oficina de Investigación
Archivo